

## COLUMNA

**Yusef Hadi Manríquez**  
director de carrera Publicidad  
Universidad Andrés Bello, Concepción



### Nueva normativa de etiquetado de alcoholes

La nueva "Ley de Etiquetado de Alcoholes" establece regulaciones sobre la comercialización, etiquetado y publicidad de productos alcohólicos, enmendando la Ley N°19.925 y otras disposiciones relacionadas. El propósito de esta ley es imponer restricciones necesarias, regular los mensajes publicitarios y establecer horarios específicos para la promoción de alcohol.

Este ajuste introduce diversos elementos de etiquetado dirigidos a la población en general, pero especialmente a los jóvenes, quienes son los más vulnerables. Se espera que esta normativa se enfoque en enfrentar las consecuencias sociales y sanitarias del consumo de alcohol.

Todo esto, respecto a cómo se traduce en un directo factor de riesgo para múltiples problemas de salud, así como el recurrente y negativo impacto social, ya que, según importantes estudios, implementar medidas como éstas, de manera efectiva es una herramienta crucial para abordar el consumo de alcohol.

Hay que mencionar que el reglamento no solo establece pautas sobre una nueva rotulación, sino que también busca informar a los consumidores sobre los riesgos asociados con el consumo de alcohol, así como también regular la promoción de estos productos.

Desarrollar y promover estas medidas deberá apuntar de algún modo a retrasar el inicio del consumo entre los jóvenes y reducir la frecuencia en los bebedores actuales, para así provocar un impacto significativo en las consecuencias del consumo de alcohol, entre los que se observan diversos accidentes de tránsito y enfermedades crónicas severas.

La evidencia sugiere que, dentro de un marco de medidas complementarias, los etiquetados de alcohol podrían tener efectos beneficiosos para la población, observado en lo que ya ocurre con el consumo de tabaco y más recientemente con la ley de etiquetado de alimentos.

Sin embargo, es importante destacar que estas medidas por sí solas no son suficientemente efectivas y deben ser parte de estrategias integrales que incluyan otras acciones complementarias. Un refuerzo constante en la educación desde la formación más básica, así como la coherencia en el actuar de importantes referentes para los jóvenes, lo que, sin duda, son también parte de una compleja solución.

Todo lo anterior podría tener efectos positivos a largo plazo al influir principalmente en las generaciones más jóvenes, lo que podría aportar con cambios significativos a lo largo de sus vidas. Una vida sin tantos excesos y riesgos.